Convocatoria 2023

ACTA DEL PREMIO JUANA DE VEGA DE INTERVENCIONES EN EL PAISAJE

Categoría de Intervenciones Privadas en el patrimonio construido y en su entorno

Presidente Gonzalo Byrne

Secretario Pedro Calaza Martínez

Vocales María Isabel Iglesias Díaz

Covadonga Carrasco López Teresa Taboas Veleiro Jesús Sánchez García

Encarna Otero Cepeda (excusa su

asistencia)

Enrique Sáez Ponte

El Jurado del Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje, en la categoría de **Intervenciones privadas en el patrimonio construido y en su entorno**, se reúne en la cafetería O Carboeiro, a las 19:45 horas del día 30 de septiembre de 2023, después de visitar las tres obras seleccionadas en la reunión del 24 de julio.

Después de deliberar, el Jurado del Premio toma, por mayoría simple, los siguientes acuerdos:

1) Otorgar el Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje, en su categoría de intervenciones privadas en el Patrimonio construido y su entorno, a Mol Arquitectura por su obra: Hotel A Couga, Celanova. El Jurado valoró la calidad y sensibilidad de la recuperación, su integración en el entorno y la puesta en valor de los elementos construidos. Se ha tenido también en cuenta la apuesta por la sostenibilidad, la economía de materiales, el uso de maderas locales y la elaboración tradicional realizada por trabajadores artesanos de la zona.

Tal y como recoge el Convenio Europeo del Paisaje, los paisajes cotidianos, incluidos los urbanos, son clave para la mayor parte de la población y su calidad debe ser mejorada y conservada. En ese sentido, la recuperación de este edificio histórico, de su composición, cubierta, fachada, carpintería, interiores e integración de materiales, etc. ofrecen una visión atractiva y una mejora tangible de la calidad del paisaje urbano, pues ponen en valor la rica historia de Celanova, tanto en su frente sobre una calle importante, como en su parte trasera, situada frente al jardín del parque del Monasterio de San Rosendo y su capilla mudéjar.

2) Otorgar un accésit a Manuel Eduardo López Vázquez y a Belinda Yepes Jiménez por su obra: Adega Pedro Leivas, Riotorto. El jurado valoró la actuación como modelo de inspiración en comarcas similares al contener un emprendimiento utilizando los recursos naturales locales. La obra realizada con economía de medios prima la integración de la sidrería mediante el uso acertado de la

topografía que configura espacios a diferentes niveles, ofreciendo una percepción interesante cromática, de texturas y volúmenes. Se ha valorado también el respeto a las construcciones tradicionales y a la vegetación preexistente como el gran carballo integrado en el cierre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO